

Expediente: 1342/23
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23



H105036184492

GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N° 1342/23. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación del letrado MURO, DANIEL ALEJANDRO: Atento a lo solicitado corresponde **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro SA a fin que informe la progresión de la medida ordenada por oficio depositado en su casilla digital el 21/04/2026. En tal sentido **SE HACE SABER** a la entidad bancaria, que deberá dar cumplimiento con la orden dispuesta en el plazo de **DOS DIAS**, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria, conforme art. 137 del CPCyC.1342/23 - SSL - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.